

San Juan, P.R., 20 de noviembre de 1958

Boletín
Administrativo
Núm. 448

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Día de Acción de Gracias, 1958

POR CUANTO, es ya tradicional en nuestra tierra unirnos en un día del mes de noviembre para darle gracias a Dios por sus bendiciones y ayuda en el esfuerzo generoso de nuestra gente para mejor proveer el pan de su cuerpo y de su espíritu;

POR CUANTO, estamos librando, con la ayuda de la Divina Providencia, una batalla contra la miseria, hasta alcanzar la abundancia con una mayor producción de la generosa tierra puertorriqueña, del trabajo de las manos y de la inteligencia de todo nuestro pueblo;

POR CUANTO, nuestros conciudadanos del continente conmemoran en el Día de Acción de Gracias una fecha decisiva para la supervivencia de Estados Unidos y es motivo de regocijo para nosotros unirnos a ellos en tan significativa ocasión.

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, me uno al Presidente de los Estados Unidos de América en la proclamación del jueves, 27 de noviembre, como Día de Acción de Gracias, y le pido a todos mis compatriotas que en ese día, con mayor devoción aún que en otros, eleven sus oraciones a Dios y celebren actos religiosos y fraternales para agradecerle Sus dones y las gracias que derrama sobre el pueblo de Puerto Rico que fortalecen el espíritu de nuestra gente en su lucha contra la escasez y la adversidad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 20 de noviembre, A.D., mil novecientos cincuenta y ocho.


LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgado de acuerdo con la ley, hoy día 20 de noviembre de 1958.


Secretario Auxiliar de Estado